



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS FORENSES

Página 1 de 1

Oficio No. 408-SSF-2023

Bogotá, 2023-03-30

Doctora

BEATRIZ ADRIANA TIERRADENTRO

Subdirectora de Restablecimiento de Derechos

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

beatriz.tierradentro@icbf.gov.co

Av. Carrera 68 No. 64C - 75

Bogotá, D.C.

Asunto: Cronograma toma de muestras periodo Prórroga enero a junio de 2023

Cordial saludo, doctora Beatriz Adriana:

De manera atenta y teniendo en cuenta la segunda prórroga del Contrato interadministrativo No. 0101054/2022 suscrito entre el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), hasta el 30 de junio de 2023, se remite Cronograma de toma de muestras de este periodo en archivo adjunto, para su publicación y difusión correspondiente a las autoridades.

Atentamente,

JUAN CARLOS MEDINA OSORIO (E)

Subdirector de Servicios Forenses

Anexos: Cronograma Toma de Muestras

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Daniel Niño Vasquez, Contratista, GNGC ICBF		2023-03-30
Revisó	Claudia Bibiana Méndez Plazas, Coordinador (AF), GNGC ICBF		2023-03-30
Aprobó	Juan Carlos Medina Osorio (E). Subdirector de Servicios Forenses		2023-03-30
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			